

# Experto Universitario

## Derecho Laboral





## Experto Universitario Derecho Laboral

- » Modalidad: online
- » Duración: 6 meses
- » Titulación: TECH Universidad Tecnológica
- » Acreditación: 18 ECTS
- » Dedicación: 16h/semana
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

Acceso web: [www.techtitute.com/derecho/experto-universitario/experto-derecho-laboral](http://www.techtitute.com/derecho/experto-universitario/experto-derecho-laboral)

# Índice

01

Presentación

---

*pág. 4*

02

Objetivos

---

*pág. 8*

03

Estructura y contenido

---

*pág. 12*

04

Metodología

---

*pág. 22*

05

Titulación

---

*pág. 30*

# 01

# Presentación

Con esta capacitación de alto nivel profundizarás en las principales instituciones jurídicas que se encargan de la regulación de la relación laboral. Analizarás tanto las fuentes como las materias relacionadas con el contrato de trabajo, como pueden ser los derechos y deberes de los empresarios y trabajadores.

Una oportunidad única de especializarse en Derecho Laboral y destacar en un sector en auge.



1. SYNERGY

2. CROWDSOURCING

3. Team

“

*No dejes pasar la oportunidad de realizar este Experto en Derecho Laboral con nosotros. Es la oportunidad perfecta para avanzar en tu carrera”*

Conoce los aspectos esenciales del Derecho Laboral, así como la dinámica del contrato laboral, con esta capacitación intensiva impartida por expertos que han depositado todos sus conocimientos y experiencias en la elaboración de este programa de elevado rigor académico.

A lo largo de estos meses, el alumno conocerá el sistema de fuentes propio del Derecho Laboral; las bases del contrato mercantil como acto integrante de la actividad del empresario, y aprenderá a aplicar el ordenamiento jurídico para la resolución de casos prácticos.

El claustro de profesores está compuesto por docentes especializados, por lo que la capacitación de calidad del Experto se consigue a través de un cuadro de docentes integrado por académicos y profesionales de prestigio.

En este sentido, el Experto en Derecho Laboral de TECH ofrece a los alumnos una visión integral sobre el derecho desde una perspectiva teórica y eminentemente práctica. El Experto se divide en múltiples módulos, conformando un total temas en los que el alumno adquirirá un conocimiento global y profundo en materia.

Este Experto puede ser de utilidad para alumnos que busquen una capacitación inicial de postgrado, en busca de una especialización en derecho, o bien para personas que estén desarrollando su profesión en esta parcela y decidan ponerse al día estudiando un Experto totalmente actualizado y que recoge todas las novedades vigentes hasta la fecha de su lanzamiento y que, además, mantiene el compromiso de actualización permanente para incluir todas las futuras reformas.

Este **Experto en Derecho Laboral** contiene el programa educativo más completo y actualizado del mercado. Las características más destacadas de la capacitación son:

- El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos en Derecho del Trabajo.
- Los contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que están concebidos recogen una información científica y práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional.
- Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje.
- Su especial hincapié en metodologías innovadoras en Derecho del Trabajo.
- Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual.
- La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet.



*Este Experto es la mejor inversión que puedes hacer en la selección de un programa de actualización para poner al día tus conocimientos en Derecho Laboral”*

“

*Los profesionales de derecho deben continuar su capacitación para adaptarse a los nuevos avances en este campo”*

Incluye en su cuadro docente a profesionales pertenecientes al ámbito del Derecho Laboral, que vierten en esta capacitación la experiencia de su trabajo, además de reconocidos especialistas de sociedades de referencia y universidades de prestigio.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará una capacitación inmersiva programada para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual el profesional deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del curso académico. Para ello, el profesional contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos en Derecho Laboral y con gran experiencia.

*Esta capacitación cuenta con el mejor material didáctico, lo que te permitirá un estudio contextual que te facilitará el aprendizaje.*

*Este Experto 100% online te permitirá compaginar tus estudios con tu labor profesional a la vez que aumentas tus conocimientos en este ámbito.*



# 02 Objetivos

El Experto en Derecho Laboral está orientado a facilitar la actuación del profesional de este campo para que adquiera y conozca las principales novedades en esta área de estudio.





“

*Esta es la mejor opción para conocer los últimos avances en Derecho Laboral”*



## Objetivos generales

---

- ♦ Adquirir una serie de competencias para poder enfrentarse con éxito a las cuestiones que se susciten en su desarrollo profesional en el seno de organizaciones públicas o privadas, bien sea en empresas o en despachos o bufetes de abogados.
- ♦ Adquirir la formación teórica y práctica suficiente para poder acometer las tareas en Derecho Laboral con alto nivel de especialización.
- ♦ Poseer conocimientos en una disciplina ampliamente demandada por el mercado laboral.

“

*El objetivo más importante que se han propuesto los profesionales TECH es impulsarte hacia un contexto donde tú domines todos los pormenores de esta materia”*





## Objetivos específicos

---

- ◆ Conocer el sistema de fuentes propio del Derecho Laboral
- ◆ Comprender y saber aplicar el ordenamiento jurídico para la resolución de casos prácticos.
- ◆ Conocer los aspectos esenciales del Derecho Laboral
- ◆ Conocer la dinámica del contrato
- ◆ Capacidad para el manejo de los sistemas informáticos
- ◆ Capacidad de manejo de los materiales proporcionados mediante el aula virtual
- ◆ Capacidad para entender y manejar el lenguaje técnico del Derecho mercantil
- ◆ Capacidad para manejar los distintos textos legales correspondientes a esta materia
- ◆ Capacidad para aplicar la normativa jurídica a supuestos fácticos.
- ◆ Comprender las bases del contrato mercantil como acto integrante de la actividad del empresario
- ◆ Comprender los distintos tipos de contratos y sus elementos
- ◆ Capacidad para el manejo de las herramientas proporcionadas vía on-line
- ◆ Conocer el sistema de fuentes propio del Derecho Procesal civil
- ◆ Comprender y saber aplicar el ordenamiento jurídico para la resolución de casos prácticos.
- ◆ Conocer los aspectos esenciales del Derecho Procesal Civil
- ◆ Conocer la dinámica de los distintos juicios
- ◆ Capacidad para el manejo de los sistemas informáticos
- ◆ Capacidad de manejo de los materiales proporcionados mediante el aula virtual

03

# Estructura y contenido

La estructura de los contenidos ha sido diseñada por los mejores profesionales del sector en Derecho del Trabajo, con una amplia trayectoria y reconocido prestigio en la profesión.





“

*Contamos con el programa científico más completo y actualizado del mercado. Buscamos la excelencia y que tú también la logres”*

## Módulo 1. Derecho laboral

- 1.1. Las fuentes del Derecho del Trabajo
  - 1.1.1. Las fuentes normativas del ordenamiento laboral. Introducción
  - 1.1.2. Las fuentes internacionales
    - 1.1.2.1. La función normativa de la Organización Internacional del Trabajo
    - 1.1.2.2. La función normativa de la Unión Europea. El Derecho Comunitario
    - 1.1.2.3. El Derecho internacional paccionado. Los convenios bilaterales y multilaterales
  - 1.1.3. Las fuentes internas
    - 1.1.3.1. La Constitución Española
    - 1.1.3.2. Las leyes y las normas con rango de ley
    - 1.1.3.3. Los reglamentos
    - 1.1.3.4. Los convenios colectivos
    - 1.1.3.5. Los usos y costumbres locales y profesionales
    - 1.1.3.6. Los principios del derecho-trabajo
    - 1.1.3.7. La doctrina emanada de los órganos judiciales
- 1.2. El trabajador
  - 1.2.1. Introducción
  - 1.2.2. Las características propias de la relación laboral
    - 1.2.2.1. Carácter personalísimo
    - 1.2.2.2. Voluntariedad
    - 1.2.2.3. Dependencia
    - 1.2.2.4. Ajenidad
    - 1.2.2.5. Retribución





- 1.2.3. Las relaciones laborales de naturaleza especial
  - 1.2.3.1. El personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3 c) del Estatuto de los Trabajadores
  - 1.2.3.2. El servicio del hogar familiar
  - 1.2.3.3. Los penados en instituciones penitenciarias
  - 1.2.3.4. Los deportistas profesionales
  - 1.2.3.5. Los artistas en espectáculos públicos
  - 1.2.3.6. Las personas que intervengan en operaciones mercantiles por cuenta de uno o más empresarios sin asumir el riesgo y ventura de aquellas: los representantes de comercio
  - 1.2.3.7. Las personas con discapacidad que trabajen en los centros especiales de empleo
  - 1.2.3.8. Los estibadores portuarios
  - 1.2.3.9. La residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud
  - 1.2.3.10. Los letrados que prestan servicios en despachos de abogados, individuales o colectivos
- 1.2.4. Los trabajos excluidos
  - 1.2.4.1. Los funcionarios públicos y el personal estatutario al servicio de la Administración
  - 1.2.4.2. Las prestaciones personales obligatorias
  - 1.2.4.3. Los consejeros de las empresas societarias
  - 1.2.4.4. Los trabajos amistosos, benévolos o de buena vecindad
  - 1.2.4.5. Los trabajos familiares
  - 1.2.4.6. La intermediación mercantil con asunción del riesgo
  - 1.2.4.7. El servicio de transporte
  - 1.2.4.8. Los trabajos realizados por cuenta propia

- 1.3. El empleador y la empresa
  - 1.3.1. El empresario. Concepto y naturaleza jurídica
  - 1.3.2. La subrogación empresarial
  - 1.3.3. Los grupos de empresas
  - 1.3.4. La descentralización productiva. Contratas y subcontratas de obras y servicios
    - 1.3.4.1. Los diferentes supuestos de responsabilidad en materia salarial y de Seguridad Social
    - 1.3.4.2. La externalización productiva y la seguridad y salud en el entorno laboral
    - 1.3.4.3. Deberes de información, consulta y participación en el contexto de una contrata de obras o servicios
  - 1.3.5. La cesión ilegal de trabajadores
    - 1.3.5.1. Concepto y descripción del fenómeno
    - 1.3.5.2. Consecuencias de la cesión ilegal
  - 1.3.6. Las empresas de trabajo temporal
    - 1.3.6.1. El compromiso civil o mercantil entre la empresa de trabajo temporal y la empresa usuaria. El contrato de puesta a disposición
    - 1.3.6.2. La relación laboral entre la empresa de trabajo temporal y el empleado cedido. El contrato de trabajo
    - 1.3.6.3. La especial situación del trabajador en el seno de la empresa usuaria
- 1.4. El contrato de trabajo
  - 1.4.1. El contrato de trabajo. Concepto y características básicas
  - 1.4.2. Formalidades del contrato de trabajo
    - 1.4.2.1. Consentimiento, objeto y causa
    - 1.4.2.2. Capacidad para contratar
    - 1.4.2.3. La forma del contrato
    - 1.4.2.4. La validez del contrato. La nulidad total y parcial del vínculo laboral
    - 1.4.2.5. La simulación del contrato de trabajo
  - 1.4.3. El período de prueba
  - 1.4.4. Principales modalidades contractuales
    - 1.4.4.1. Contratos indefinidos
    - 1.4.4.2. Contratos de duración determinada
    - 1.4.4.3. Contratos formativos
    - 1.4.4.4. Otras modalidades contractuales
- 1.5. Derechos y deberes laborales básicos
  - 1.5.1. Derechos y deberes básicos del trabajador
    - 1.5.1.1. Derechos
    - 1.5.1.2. Deberes
  - 1.5.2. Derechos y deberes básicos del empresario
    - 1.5.2.1. El poder de dirección
    - 1.5.2.2. El poder disciplinario
- 1.6. La prevención de riesgos laborales
  - 1.6.1. Introducción
  - 1.6.2. La garantía a la tutela frente a los riesgos profesionales. Los principios de la acción preventiva
  - 1.6.3. El plan de prevención. La evaluación de los riesgos y la planificación de la actividad tuteladora
  - 1.6.4. Los equipos de trabajo y los medios de protección
  - 1.6.5. La información, consulta y participación de los trabajadores
  - 1.6.6. La formación de los trabajadores
  - 1.6.7. Las medidas de emergencia
  - 1.6.8. El riesgo grave e inminente
  - 1.6.9. El deber de vigilancia de la salud
  - 1.6.10. Las responsabilidades de naturaleza documental
  - 1.6.11. La coordinación de las actividades empresariales



- 1.6.12. La singular atención dispensada a ciertos colectivos
  - 1.6.12.1. Los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos
  - 1.6.12.2. La maternidad
  - 1.6.12.3. Los menores
  - 1.6.12.4. Los trabajadores con relaciones laborales temporales o puestos a disposición por una empresa de trabajo temporal
- 1.6.13. Las responsabilidades de la mano de obra en relación con la prevención de los riesgos profesionales
- 1.7. El salario
  - 1.7.1. El salario
    - 1.7.1.1. Concepto y caracteres
    - 1.7.1.2. Forma de pago: en dinero o en especie
    - 1.7.1.3. La estructura salarial
    - 1.7.1.4. Liquidación y pago del salario
    - 1.7.1.5. La compensación y absorción de salarios
    - 1.7.1.6. Las garantías del salario
    - 1.7.1.7. Las gratificaciones extraordinarias
  - 1.7.2. Las percepciones extrasalariales
  - 1.7.3. El principio de igualdad y no discriminación por razón de sexo en el devengo y abono de la retribución
  - 1.7.4. El derecho a la promoción económica
- 1.8. El tiempo de trabajo
  - 1.8.1. La jornada de trabajo
    - 1.8.1.1. La jornada ordinaria de trabajo
    - 1.8.1.2. Las horas extraordinarias
    - 1.8.1.3. Las jornadas especiales de trabajo
    - 1.8.1.4. Las reducciones de jornada previstas en el Estatuto de los Trabajadores
  - 1.8.2. El trabajo nocturno y a turnos
    - 1.8.2.1. El trabajo nocturno
    - 1.8.2.2. El trabajo a turnos
  - 1.8.3. Las fiestas laborales, los permisos y las vacaciones anuales
    - 1.8.3.1. Las fiestas laborales
    - 1.8.3.2. Los permisos
    - 1.8.3.3. Las vacaciones anuales
  - 1.8.4. El calendario laboral
- 1.9. Novación del contrato de trabajo
  - 1.9.1. La movilidad funcional
  - 1.9.2. La movilidad geográfica
    - 1.9.2.1. La movilidad geográfica a instancias del empresario
    - 1.9.2.2. La movilidad geográfica a instancias del trabajador
  - 1.9.3. La modificación sustancial de las condiciones de trabajo
    - 1.9.3.1. Primer requisito: concurrencia de una causa justificativa
    - 1.9.3.2. Segundo requisito: materia objeto de modificación
    - 1.9.3.3. Tercer requisito: procedimiento a seguir
  - 1.9.4. La modificación de las condiciones establecidas en un convenio colectivo estatutario
- 1.10. La suspensión y la extinción del contrato de trabajo
  - 1.10.1. La suspensión del contrato de trabajo
    - 1.10.1.1. Maternidad, paternidad, adopción, acogimiento y riesgo durante el embarazo
    - 1.10.1.2. Las excedencias
    - 1.10.1.3. La suspensión del contrato de trabajo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción
    - 1.10.1.4. La suspensión del contrato por fuerza mayor
  - 1.10.2. La extinción del contrato de trabajo
    - 1.10.2.1. La extinción por voluntad unilateral del trabajador
    - 1.10.2.2. La extinción por voluntad unilateral del empleador: el despido

## Módulo 2. Derecho mercantil III. Contratos mercantiles

- 2.1. El contrato mercantil
  - 2.1.1. El contrato mercantil como acto integrante de la actividad profesional del empresario.
  - 2.1.2. Características del régimen general de los contratos mercantiles.
    - 2.1.2.1. La perfección
    - 2.1.2.2. La forma
    - 2.1.2.3. La prueba
    - 2.1.2.4. Interpretación de los contratos
    - 2.1.2.5. Contratos con cláusula penal
  - 2.1.3. Normas generales de los contratos con los consumidores
  - 2.1.4. Contratos a distancia y contratos fuera de establecimiento.
- 2.2. El contrato de compraventa y contratos afines
  - 2.2.1. La compraventa mercantil: Régimen y características
  - 2.2.2. Compraventas especiales.
  - 2.2.3. Contratos afines a la compraventa:
    - 2.2.3.1. Contrato de permuta
    - 2.2.3.2. Contrato de transferencia de créditos
    - 2.2.3.3. Contrato estimatorio.
- 2.3. Los contratos de colaboración
  - 2.3.1. El contrato de comisión.
  - 2.3.2. El contrato de mediación.
  - 2.3.3. El contrato de agencia
  - 2.3.4. Los contratos de distribución.
  - 2.3.5. El contrato de cuenta corriente.
- 2.4. Los contratos de obra
  - 2.4.1. Introducción: el contrato de obra en general.
    - 2.4.1.1. Caracteres y objeto del contrato
    - 2.4.1.2. Clases (Arts. 1588, 1596, 1600 Cc).
    - 2.4.1.3. Forma y contenido del contrato: Obligaciones.
    - 2.4.1.4. Garantías (prenda)
    - 2.4.1.5. Resolución anticipada
  - 2.4.2. El depósito mercantil: Normativa
    - 2.4.2.1. El depósito ordinario
    - 2.4.2.2. Los depósitos especiales
    - 2.4.2.3. Extinción del contrato de depósito
- 2.5. Los contratos de obra II: El contrato transporte mercantil
  - 2.5.1. El contrato transporte mercantil: Nociones
    - 2.5.1.1. Caracteres
    - 2.5.1.2. Clases:
      - 2.5.1.2.1. Atendiendo al objeto del contrato: Transporte de cosas y transporte de personas, en razón a las diferencias existentes en el régimen jurídico de ambos.
      - 2.5.1.2.2. Atendiendo en función del medio o vehículo empleado para realizarlo: naval, terrestre, aéreo o ferroviario.
      - 2.5.1.2.3. Transporte multimodal cuando hay diversidad de medios
      - 2.5.1.2.4. Transporte combinado: cuando hay diversidad de porteadores.

- 2.6. Los contratos bancarios.
  - 2.6.1. Introducción: contratos bancarios.
    - 2.6.1.1. Los contratos de financiación
    - 2.6.1.2. El contrato de préstamo
    - 2.6.1.3. El contrato de descuento
    - 2.6.1.4. El contrato de factoring
    - 2.6.1.5. El Leasing
    - 2.6.1.6. Contratos de captación de pasivos y servicios bancarios de pago.
- 2.7. Mercado de valores: contratos de servicios de inversión.
  - 2.7.1. El mercado de valores: Consideración general
  - 2.7.2. Instrumentos financieros
  - 2.7.3. Operaciones de mercado: operaciones de mercado primario y mercado secundario.
  - 2.7.4. Contratos de servicios de inversión.
    - 2.7.4.1. Administración de valores
    - 2.7.4.2. La ejecución de órdenes
    - 2.7.4.3. Gestión de carteras de inversión
- 2.8. Los contratos de seguro
  - 2.8.1. El contrato de seguro: Regulación
    - 2.8.1.1. Concepto (Art. 1 LCS)
    - 2.8.1.2. Caracteres
    - 2.8.1.3. Elementos fundamentales
  - 2.8.2. Modalidades de contrato de seguro
    - 2.8.2.1. Seguro de daños
    - 2.8.2.2. Seguros de personas
  - 2.8.3. Formación del contrato
  - 2.8.4. Documentación del contrato
  - 2.8.5. Obligaciones de las partes
  - 2.8.6. Duración del contrato
- 2.9. Los contratos de garantía
  - 2.9.1. Los contratos de garantía: Conceptos
    - 2.9.1.1. Clases de garantías
  - 2.9.2. El contrato de fianza
  - 2.9.3. El contrato de prenda
  - 2.9.4. El contrato de hipoteca
- 2.10. Los contratos publicitarios
  - 2.10.1. Los contratos publicitarios: Regulación
  - 2.10.2. Contrato de publicidad
  - 2.10.3. Contrato de creación publicitaria
  - 2.10.4. Contrato de difusión publicitaria
  - 2.10.5. Contrato de patrocinio publicitario

### Módulo 3. Derecho procesal I

- 3.1. Los Presupuestos Procesales del órgano jurisdiccional
  - 3.1.1. Presupuestos procesales del órgano jurisdiccional: la jurisdicción
  - 3.1.2. La competencia: clases
  - 3.1.3. Tratamiento procesal de la competencia objetiva y funcional
  - 3.1.4. Competencia territorial
- 3.2. Las partes en el proceso civil. Pluralidad de partes
  - 3.2.1. Las partes en el proceso civil
  - 3.2.2. La capacidad para ser parte
  - 3.2.3. La capacidad procesal. Integración de la capacidad
  - 3.2.4. Tratamiento procesal de la capacidad para ser parte y procesal
  - 3.2.5. La representación técnica: el poder del procurador y la postulación
  - 3.2.6. La legitimación en el proceso civil
  - 3.2.7. La pluralidad de partes
  - 3.2.8. El litisconsorcio
  - 3.2.9. La intervención procesal
  - 3.2.10. La sucesión procesal: el cambio de partes
- 3.3. El objeto del proceso
  - 3.3.1. El concepto de objeto del proceso
  - 3.3.2. El inicio del objeto procesal. Las cuestiones prejudiciales
  - 3.3.3. Los requisitos de la pretensión
  - 3.3.4. Las clases de pretensión
  - 3.3.5. La ampliación de pretensiones
  - 3.3.6. La acumulación de autos
  - 3.3.7. La finalización anormal del proceso
- 3.4. Actos previos al proceso y Tipos de procesos
  - 3.4.1. Actos previos al proceso
  - 3.4.2. Diligencias preliminares
  - 3.4.3. Reclamación administrativa previa
  - 3.4.4. Conciliación
  - 3.4.5. Tipos de procesos declarativos: ordinarios y especiales
  - 3.4.6. Determinación del proceso
- 3.5. La prueba en el proceso civil
  - 3.5.1. Las afirmaciones fácticas como objeto de la prueba
  - 3.5.2. Carga de la prueba
  - 3.5.3. Proposición de la prueba
  - 3.5.4. Los medios de prueba
  - 3.5.5. Interrogatorio de las partes
  - 3.5.6. Documentos
  - 3.5.7. Dictamen de peritos
  - 3.5.8. Reconocimiento judicial
  - 3.5.9. Interrogatorio de testigos
  - 3.5.10. Medios de reproducción del sonido o la imagen e instrumentos de archivos
- 3.6. Juicio Ordinario: Actos de Alegación
  - 3.6.1. La demanda
  - 3.6.2. Presentación y Admisión de la demanda
  - 3.6.3. Efectos de la demanda
  - 3.6.4. Contestación a la demanda y otras actitudes del demandado
  - 3.6.5. Excepciones procesales y excepciones materiales
  - 3.6.6. Reconvenición

- 3.7. El juicio ordinario: La Audiencia Previa al Juicio. El juicio y su desarrollo
  - 3.7.1. La audiencia previa
  - 3.7.2. Evitación del proceso
  - 3.7.3. Problemas procesales
  - 3.7.4. Delimitación del objeto o términos del debate
  - 3.7.5. Admisión e impugnación de documentos
  - 3.7.6. La prueba pericial en la audiencia previa
  - 3.7.7. Fijación de los hechos controvertidos
  - 3.7.8. Proposición y admisión de la prueba
  - 3.7.9. El juicio y su desarrollo
  - 3.7.10. Diligencias Finales
- 3.8. El juicio verbal
  - 3.8.1. Demandas que se tramitan por el juicio verbal
  - 3.8.2. La demanda
  - 3.8.3. La admisión de la demanda, emplazamiento del demandado y conductas del demandado
  - 3.8.4. Citación para la vista
  - 3.8.5. Desarrollo de la vista. Resoluciones sobre la prueba, sentencia y recursos
  - 3.8.6. Juicios verbales con especialidades
- 3.9. Los recursos en el proceso civil
  - 3.9.1. El recurso de reposición
  - 3.9.2. El recurso de revisión
  - 3.9.3. El recurso de apelación
  - 3.9.4. Los recursos extraordinarios
- 3.10. Los procesos especiales: capacidad de las personas, procesos matrimoniales y menores, proceso monitorio y juicio cambiario
  - 3.10.1. Procesos sobre la capacidad de las personas
  - 3.10.2. Los procesos matrimoniales
  - 3.10.3. Procesos de menores
  - 3.10.4. Proceso monitorio y juicio cambiario



*Esta capacitación te permitirá avanzar en tu carrera de una manera cómoda”*

04

# Metodología

Esta capacitación te ofrece una forma diferente de aprender. Nuestra metodología se desarrolla a través de un modo de aprendizaje de forma cíclica: ***el Relearning***. Este sistema de enseñanza es utilizado en las facultades de medicina más prestigiosas del mundo y se ha considerado uno de los más eficaces por publicaciones de gran relevancia como el ***New England Journal of Medicine***.



“

*Descubre el Relearning, un sistema que abandona el aprendizaje lineal convencional, para llevarte a través de sistemas cíclicos de enseñanza: una forma de aprender que ha demostrado su enorme eficacia, especialmente en las materias que requieren memorización”*

## En TECH empleamos el Método del caso

Nuestro programa te ofrece un método revolucionario de desarrollo de tus habilidades y conocimientos. Nuestro objetivo es afianzar tus competencias en un contexto cambiante, competitivo y de alta exigencia.

“

*Con TECH podrás experimentar una forma de aprender que está moviendo los cimientos de las Universidades tradicionales de todo el mundo”*



*Nuestra Universidad es la primera en el mundo que combina los case studies de Harvard Business School con un sistema de aprendizaje 100 % online basado en la reiteración.*





*El alumno aprenderá, mediante actividades colaborativas y casos, la resolución de situaciones complejas en entornos reales.*

## Un método de aprendizaje innovador y diferente

Este programa de Derecho de TECH Universidad Tecnológica es un programa intensivo que te prepara para afrontar todos los retos en este área, tanto en el ámbito nacional como internacional. Su objetivo principal es favorecer tu crecimiento personal y profesional ayudándote a conseguir el éxito. Para ello nos basamos en los case studies de la Harvard Business School, con la que tenemos un acuerdo estratégico que nos permite emplear los materiales con los que se estudia en la más prestigiosa Universidad del mundo: HARVARD.



*Somos la única Universidad online que ofrece los materiales de Harvard como material docente en sus cursos”*

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo desde que éstas existen. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, el método del caso consistió en presentarles situaciones complejas reales para que tomaran decisiones y emitieran juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard

Ante una determinada situación, ¿qué harías tú? Esta es la pregunta a la que te enfrentamos en el método del caso, un método de aprendizaje orientado a la acción. A lo largo del curso, te enfrentarás a múltiples casos reales. Deberás integrar todos tus conocimientos, investigar, argumentar y defender tus ideas y decisiones.

## Relearning Methodology

Nuestra Universidad es la primera en el mundo que combina los case studies de Harvard University con un sistema de aprendizaje 100 % online basado en la reiteración, que combina 16 elementos didácticos diferentes en cada lección.

Potenciamos los case studies de Harvard con el mejor método de enseñanza 100 % online: el Relearning.

*En 2019 obtuvimos los mejores resultados de aprendizaje de todas las universidades online en español en el mundo.*

En TECH aprenderás con una metodología vanguardista concebida para capacitar a los directivos del futuro. Este método, a la vanguardia pedagógica mundial, se denomina Relearning.

Nuestra Universidad es la única en habla hispana licenciada para emplear este exitoso método. En 2019 hemos conseguido mejorar los niveles de satisfacción global de nuestros alumnos (calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso, objetivos...) con respecto a los indicadores de la mejor universidad online en español.



En nuestro programa el aprendizaje no es un proceso lineal, sino que sucede en espiral (aprendemos, desaprendemos, olvidamos y reaprendemos). Por eso, combinamos cada uno de estos elementos de forma concéntrica. Con esta metodología hemos capacitado a más de 650.000 graduados universitarios con un éxito sin precedentes. En ámbitos tan distintos como la bioquímica, la genética, la cirugía, el derecho internacional, las habilidades directivas, las ciencias del deporte, la filosofía, el derecho, la ingeniería, el periodismo, la historia o los mercados e instrumentos financieros. Todo ello en un entorno de alta exigencia, con un alumnado universitario de un perfil socioeconómico alto y una media de edad de 43,5 años.

*El relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu capacitación, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.*

A partir de la última evidencia científica en el ámbito de la neurociencia, no solo sabemos organizar la información, las ideas, las imágenes, los recuerdos, sino que sabemos que el lugar y el contexto donde hemos aprendido algo es fundamental para que seamos capaces de recordarlo y almacenarlo en el hipocampo, para retenerlo en nuestra memoria a largo plazo.

De esta manera, y en lo que se denomina Neurocognitive context-dependent e-learning, los diferentes elementos de nuestro programa están conectados con el contexto donde el participante desarrolla su práctica profesional.



En este programa tendrás acceso a los mejores materiales educativos, preparados a conciencia para ti:



#### Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual que creará nuestra manera de trabajo online, con las técnicas más novedosas que nos permiten ofrecerte una gran calidad, en cada una de las piezas que pondremos a tu servicio.



#### Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos.

El denominado Learning from an expert afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en nuestras futuras decisiones difíciles.



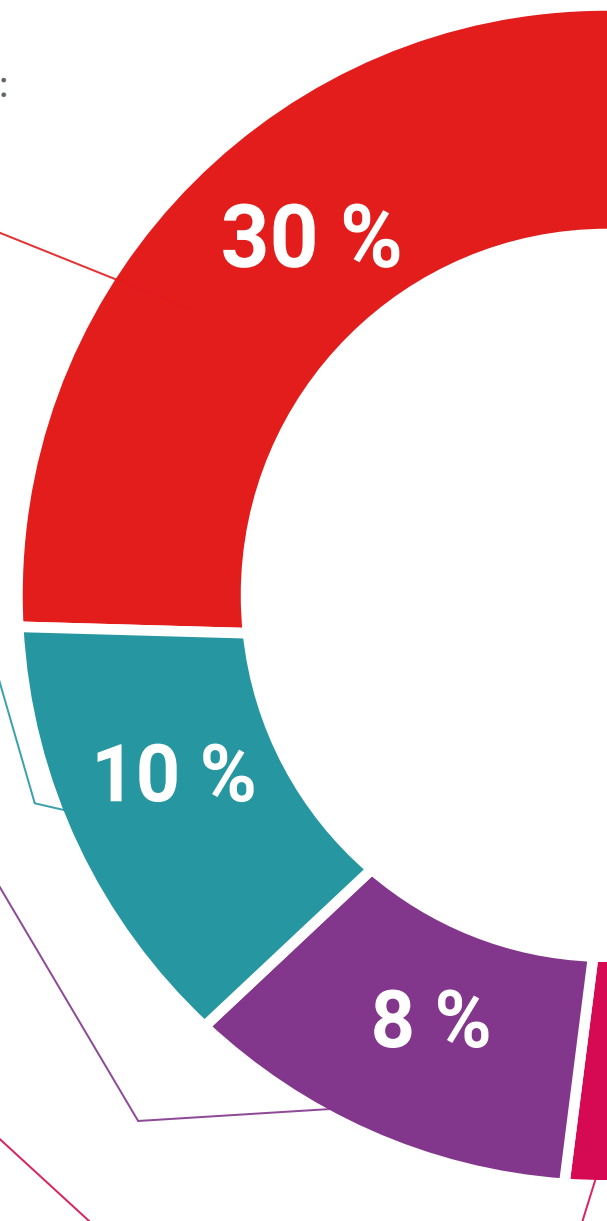
#### Prácticas de habilidades y competencias

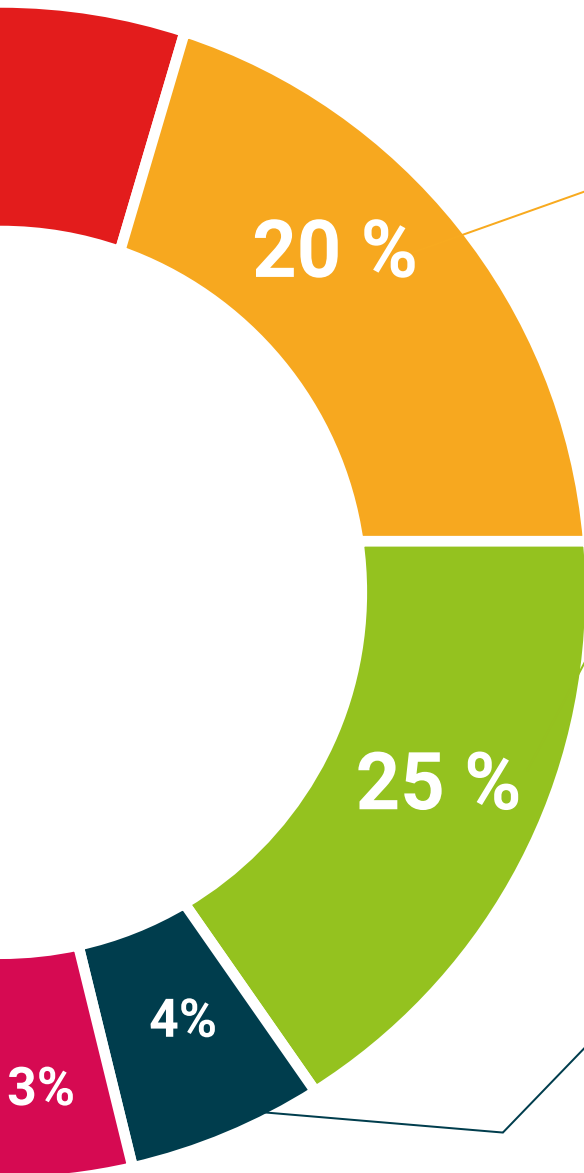
Realizarás actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



#### Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso, guías internacionales..., en nuestra biblioteca virtual tendrás acceso a todo lo que necesitas para completar tu capacitación.





#### Case Studies

Completarás una selección de los mejores cases studies de la materia que se emplean en Harvard. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.



#### Resúmenes interactivos

Presentamos los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audio, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

Este sistema exclusivo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



#### Testing & Retesting

Evaluamos y reevaluamos periódicamente tu conocimiento a lo largo del programa. Lo hacemos sobre 3 de los 4 niveles de la Pirámide de Miller.



05

# Titulación

A través de una experiencia de aprendizaje diferente y estimulante, podrás conseguir las competencias necesarias para dar un gran paso en tu capacitación. Una oportunidad de progresar, con el apoyo y el seguimiento de una universidad moderna y especializada, que te proyectará a otro nivel profesional.



“

*Supera con éxito esta capacitación  
y recibe tu titulación universitaria sin  
desplazamientos ni farragosos trámites”*

Este **Experto Universitario en Derecho Laboral** contiene el programa más completo y actualizado del mercado.

Tras la superación de la evaluación, el alumno recibirá por correo postal\* con acuse de recibo su correspondiente título de **Experto Universitario** emitido por **TECH Universidad Tecnológica**.

El título expedido por **TECH Universidad Tecnológica** expresará la calificación que haya obtenido en el Experto Universitario, y reunirá los requisitos comúnmente exigidos por las bolsas de trabajo, oposiciones y comités evaluadores de carreras profesionales.

Título: **Experto Universitario en Derecho Laboral**

ECTS: **18**

N.º Horas Oficiales: **450 h.**



\*Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH EDUCATION realizará las gestiones oportunas para su obtención, más gastos de envío del título apostillado.





## Experto Universitario Derecho Laboral

- » Modalidad: **online**
- » Duración: **6 meses**
- » Titulación: **TECH Universidad Tecnológica**
- » Acreditación: **18 ECTS**
- » Dedicación: **16h/semana**
- » Horario: **a tu ritmo**
- » Exámenes: **online**

# Experto Universitario

## Derecho Laboral